

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

## “Día triiPro”

La participación en la campaña “Día triiPro” (la “Campaña”) implica el conocimiento pleno y la aceptación total de los siguientes términos y condiciones:

### **1. Propósito**

La Campaña busca promover la democratización y el fácil acceso al mercado bursátil, facilitando las operaciones de compra y venta de valores (las “Operaciones”), y con ocasión a la Campaña, las Operaciones sobre todas las acciones y ETF’s listados en trii App (los “Valores”).

Para esto, las órdenes de compra y/o venta de los Valores que ingresen y se ejecuten en Acciones y Valores a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes (en adelante “trii App”) el día jueves 1 de diciembre de 2022, y que cumplan con las condiciones indicadas en los numerales 3 y 4 de los presentes Términos y Condiciones (en adelante los “T&C”), no tendrán ningún costo de comisión para el Participante.

### **2. Destinatarios**

La Campaña está dirigida a aquellas personas que, al 1 de diciembre de 2022, **(i)** sean usuarios del plan anual o mensual de triiPro, y **(ii)** se encuentren habilitados para operar a través de trii App (los “Participantes”).

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

### **3. Beneficio sobre el valor de Comisión**

Las Operaciones sobre los Valores que se realicen el día jueves 1 de diciembre de 2022, entre las 9:30 a.m. y las 4:00 p.m., hora Colombia, de acuerdo con los T&C, no tendrán valor de comisión para los Participantes (el “Beneficio”).

### **4. Condiciones**

**4.1.** Las Operaciones sujetas al Beneficio deberán cumplir conjuntamente los siguientes requisitos: **(i)** Operaciones sobre los Valores realizadas por los Participantes a través de trii App; **(ii)** Operaciones ejecutadas el día jueves 1 de diciembre de 2022, entre las 9:30 a.m. y las 4:00 p.m., hora Colombia; y **(iii)** Operaciones de compra y/o venta de los Valores cuyo monto individual no sea igual o superior a la suma de cinco millones de pesos colombianos (COP\$5.000.000).

### **5. Limitación de responsabilidad**

**5.1.** Los Participantes y usuarios declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o

bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que trii y/o Acciones y Valores S.A., garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

- a. Ni trii ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores **NO** depende de trii ni Acciones y Valores S.A. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. La Campaña no incluye suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma, sin perjuicio del Beneficio contemplado en la Campaña.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de trii ni de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. **LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.**
- e. En cumplimiento de lo permitido por la normativa Colombiana, Acciones y Valores y/o trii podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los Participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores S.A. y/o trii se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por trii, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para: (i) realizar la Campaña (ii) cumplir con los TyC, (iii) comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, (iv) remitir información publicitaria sobre trii App, (v) para fines operativos, comerciales y de mercadeo, (vi) para la prevención de riesgo y

estadísticos y (vii) para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.